## 

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (25): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día once de diciembre de dos

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023"; IV. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; V. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; VII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; VIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; IX. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; X. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XIV. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XV. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XVI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XVII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XVIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XIX. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XX. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XXI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro., para el ejercicio fiscal 2023."; XXII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro."; XXIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023."; XXIV. Dictamen del "Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023."; XXV. Dictamen de la "Iniciativa de

Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los dieciocho ayuntamientos integrantes del Estado de Querétaro a fin de que en el ejercicio fiscal 2023 ejecuten programas para facilitar el pago del Predial."; XXVI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro"; XXVII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley por la que se reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro"; XXVIII. Asuntos generales; y XXIX. Término de la sesión. Continuando con el segundo punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. Acto seguido la Diputada Presidenta propone al Pleno la modificación al Orden del día para que se desahoguen en primer término los asuntos señalados en los puntos III, XXII al XXV y posteriormente los enlistados del punto IV al XXI y subsecuentemente del XXVI al XXIX, la propuesta se somete a discusión en un solo acto, no se registran oradores y se somete a votación económica obteniéndose veinticinco votos a favor y cero en contra. Atendiendo el resultado de la votación, de conformidad con los previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se tiene modificado el Orden del día para que en los términos propuestos sea desahogado en el punto que corresponda. - - - - -III. Continuando con el tercer punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Leticia Rubio Montes y la participación para hechos del Diputado Juan José Jiménez Yáñez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de IV. A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del día, relativo al

Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro.", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario

Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de V. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023." dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Desahogadas las participaciones la Diputada Presidenta refiere que con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día de su inicio, se decreta un receso en la presente sesión. - - - - - - - - - - - - -VI. En desahogo del sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen del "Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023." dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradoras a favor las Diputadas Graciela Juárez Montes y Laura Andrea Tovar Saavedra, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto comento, ordenándose la expedición del proyecto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de VII. Continuando con el séptimo punto del Orden del día, relativo al

Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los dieciocho ayuntamientos integrantes del Estado de Querétaro a fin de que en el ejercicio fiscal 2023 ejecuten programas para facilitar el pago del Predial." dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, obteniéndose veinticinco votos a favor y cero votos en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como a las autoridades exhortadas, para los efectos VIII. En desahogo de los siguientes puntos del Orden del día atendiendo que

la naturaleza de los asuntos listados en los puntos del VIII al XXIII es similar, al corresponder a los Dictámenes de las Iniciativas de Leyes de Ingresos, presentadas por los 18 Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se someterán a discusión de manera conjunta y se votarán de manera individual. Dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, los dictámenes se someten a votación nominal.

Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva.

X. Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio

Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. - - - - - -XI. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura Andrea Tovar Saavedra, así como la abstención de la Diputada Martha Daniela Salgado Márquez. - -XII. Continuando con el desahogo del décimo segundo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y el voto en contra del Diputado Christian Orihuela Gómez. - - - - - - - - - - - - - -XIII. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y el voto en contra del XIV. Encontrándonos en el décimo cuarto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. - - - - - - - - - - -XV. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados

Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y XVI. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando XVII. Encontrándonos en el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y el voto en XVIII. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vásquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura XIX. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio

Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela XX. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela XXI. En desahogo del vigésimo primer punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura Andrea Tovar Saavedra. - - - - - - - - - - - - - - - - - -XXII. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura XXIII. Continuando con el desahogo del vigésimo tercer punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura Andrea Tovar Saavedra. -------XXIV. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique

Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura Andrea Tovar Saavedra, así como la abstención de la Diputada Martha Daniela Salgado Márquez. - - - - - - -XXV. Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro., para el ejercicio fiscal 2023.", el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Àngeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de las votaciones, se aprueban en lo general y en lo particular los asuntos en comento, ordenándose la expedición de los proyectos de Ley correspondientes, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos de los artículos 17, fracción X de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno XXVI. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de los Diputados Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Atendiendo al resultado de las votaciones, se aprueban en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición de los proyectos de Ley correspondientes, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de XXVII. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley por la que se reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa

Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara,

Jriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez,
Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe
Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela
Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes,
Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando
Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero,
Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo
al resultado de las votaciones, se aprueban en lo general y en lo particular
os asuntos en comento, ordenándose la expedición de los proyectos de Ley
correspondientes, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para
os efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea,
su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de
Arteaga"
XXVIII. No hay asuntos generales por desahogar
XXIX. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta
nstruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo
as once horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, levanta la
presente sesión.

## LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO MESA DIRECTIVA

DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA PRIMERA SECRETARIA